



Convocatoria de Concesión de Ayudas Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010 de la ULE

Resolución de las solicitudes de ayudas para promover estrategias de investigación compartida con el IPB o con UNISUL, así como las de ayudas y de bolsas de viaje para la preparación y presentación de proyectos de I+D+i conjuntos ULE-IPB, presentadas hasta el 30 de septiembre de 2012

ACTA DE PROCEDIMIENTO Y RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el apartado B) del artículo 2 del Reglamento y Convocatoria de Concesión de Ayudas Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010 de la ULE, y en respuesta a la solicitudes de actuación enviadas por los Dres. D. Arsenio Fernández López, Dña. María José Díez Liébana, Dña. María Nélida Fernández Martínez y D. José Manuel Díez Modino, la Comisión de Selección para la resolución de las solicitudes indicadas, formada por los miembros que se citan en el presente documento, convocados por el Vicerrector de Investigación, actuando como presidente de la misma, con fecha 15 de octubre de 2012, procedió a la resolución de las solicitudes presentadas hasta el 30 de septiembre de 2012.

Por unanimidad, la Comisión acordó realizar el proceso de convocatoria y constitución de la misma, así como la resolución de las solicitudes, por vía telemática, a través de comunicación por correo electrónico.

Se acuerda designar como Secretario de la Comisión a D. Eloy Bécares Mantecón, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación.

1- Relación de solicitudes presentadas:

A fecha de 30 de septiembre de 2012 se presentaron las siguientes solicitudes:

1- Dr. D. Arsenio Fernández López: Establecimiento de un máster universitario entre la Universidad de León y la Universidad de Tras os Montes e Alto Douro.

2- Dra. Dña. María José Díez Liébana*: Incorporación de investigadores de la Universidade de Tras os Montes e Alto Douro al programa de doctorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de León.

3- Dra. Dña. María Nélida Fernández Martínez*: Incorporación de graduados del Instituto Politécnico de Braganza a líneas de investigación del Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de León.



4- Dr. D. José Manuel Díez Modino: Realización de un seminario de investigación sobre la adopción y difusión de innovaciones medioambientales en sistemas agroalimentarios locales.

* Las dos actuaciones solicitadas por las Dras. Díez Liébana y Fernández Martínez son complementarias, dirigidas al establecimiento de un programa de doctorado con el Inst. Politécnico de Braganza (IPB): una contempla el acuerdo con el IPB para el desarrollo del programa compartido (propuesta de la Dra. Díez Liébana) y la otra la de permitir la realización de los trabajos de investigación, a través de proyectos IPB-ULE, que conducirán a la realización de las tesis doctorales.

2- Actuación de la Comisión de Selección.

Examinadas las solicitudes y de acuerdo a los criterios de selección indicados en el apartado F de la normativa común anteriormente indicada, el Presidente sometió a consideración de la Comisión la siguiente propuesta de resolución sobre las actividades propuestas:

1- Dr. D. Arsenio Fernández López:

Actuación en la que se encuadra la ayuda: Promoción de estrategias de títulos compartidos o de intercambio de docentes y alumnos de postgrado.

Propuesta de concesión: Hasta 2000€. A justificar según lo indicado en el apartado E del punto 3 de la normativa común (Gastos de viajes y dietas).

2- Dra. Dña. María José Díez Liébana:

Actuación en la que se encuadra la ayuda: Promoción de estrategias de títulos compartidos o de intercambio de docentes y alumnos de postgrado ULE-IPB.

Propuesta de concesión: hasta 2.000€, a justificar según se indica en el apartado E del punto 3 de la normativa común.

3- Dra. Dña. María Nélida Fernández Martínez:

Actuación en la que se encuadra la ayuda: Ayudas y bolsas de viaje para promover estrategias de investigación compartida ULE-IPB: Estancias cortas de investigadores.

Propuesta de concesión: Hasta 1.500€, a justificar según lo indicado en el apartado E del punto 3 de la normativa común (Gastos de viajes y dietas).

4- Dr. D. José Manuel Díez Modino:

Actuación en la que se encuadra la ayuda: Promoción de estrategias de investigación compartida ULE-UTAD. Celebración de un seminario de investigación en Diciembre 2012.

Propuesta de concesión: Hasta 1000€ €, a justificar según lo indicado en el apartado E del punto 3 de la normativa común (Gastos de viajes y dietas).



3- Acuerdos de la Comisión

Recibida la última notificación de los miembros de la Comisión el 19 de octubre de 2012, la Comisión resuelve la siguiente conformidad a la propuesta de concesión:

- Sr. Vicerrector de Investigación: *conforme*
- Sr. Director del Área de Apoyo a la Investigación: *conforme*
- Dr. D. José Manuel Díez Modino: *conforme*
- Dr. D. Miguel Carriegos Vieira: *conforme*
- Dr. D. Estanislao Luis Calabuig: *conforme*
- Dr. D. Antonio Morán Palao: *conforme*
- Dr. D. José Antonio Gil Santos: *conforme*

Por lo tanto, queda aprobada la resolución propuesta sobre dichas solicitudes.

Con fecha de 19 de octubre de 2012 se levanta acta del procedimiento y de resolución, y se procede a comunicar la misma a los solicitantes.

En León, a 19 de octubre de 2012.

El Secretario de la Comisión,

Fdo.: Eloy Bécares Mantecón



VºBº del Presidente,

Fdo.: Alberto Villena Cortés